



Resolución Suprema Nº 356-2022-PCM

Lima, 15 de diciembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 128-2022-PCM, de fecha 17 de abril de 2022, se designó al señor LUIS ALBERTO MENDIETA GAVIRONDO como Jefe de Gabinete Técnico de la Presidencia de la República;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor LUIS ALBERTO MENDIETA GAVIRONDO al cargo de Jefe de Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

.....
PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA
Presidente del Consejo de Ministros